



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión a la campaña anual *"Emprendamos la senda de los derechos: Mi salud, mi derecho"* que se realiza en el marco del "Día Mundial de acción contra el VIH- Sida ", instituido el 1° de diciembre por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

124-25

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El "Día Mundial de acción contra el VIH- Sida" se conmemora cada 1° de diciembre. tiene como objetivo centralizar esfuerzos globales en la lucha contra el VIH y destacar el impacto del virus en millones de personas en todo el mundo. Instituido en 1988 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), esta fecha es un llamado a la acción para acabar con el Vih-Sida como amenaza de salud pública para 2030, y a proteger los derechos de las personas afectadas.

El objeto de la presente iniciativa radica en adherir a la campaña anual "Emprendamos la senda de los derechos: Mi salud, mi derecho" que se realiza en el marco del "Día Mundial de acción contra el VIH- Sida ", instituido el 1° de diciembre por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Bajo el lema de la campaña de este año, "**Emprendamos la senda de los derechos: Mi salud, mi derecho**", se promueve que garantizar la equidad en salud es fundamental para vencer al vih-sida. El VIH sigue afectando a una significativa parte de la población mundial: en 2023, se estimó que 39,9 millones de personas vivían con VIH, con 1,3 millones de nuevas infecciones y 630.000 fallecimientos relacionados. Estas cifras subrayan la importancia de garantizar acceso universal a la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH.

La respuesta global ha avanzado gracias a décadas de inversión y activismo comunitario. Las innovaciones, como las pruebas de carga viral accesibles y tratamientos antirretrovirales efectivos, son ejemplos de lo que se puede lograr con esfuerzos concertados. A pesar de los progresos, persisten desafíos significativos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En nuestro país, se encuentra vigente normativa nacional e internacional de protección en particular, a nivel nacional la Ley N°27675, de Respuesta Integral al Vih, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual -its- y tuberculosis -tbc, como así también a nivel provincial la Ley N° 11506, que establece normas para la prevención, control y tratamiento de las enfermedades producidas por el vih, entre otras.

En esa línea, resulta imperativo acompañar actividades que refuercen la concientización y movilización global en torno al "Día Mundial de acción contra el VIH- Sida ". Estas acciones contribuyen a construir una sociedad más equitativa, comprometida con la salud y los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires